

# Replay deportivo

## Paraguay dio el golpe y eliminó a Alemania por penales en un partidazo



La Albirroja avanzó a los octavos de final tras igualar 1-1 en 120 minutos y vencer 4-3 en la definición desde los doce pasos. Orlando Gill fue la gran figura de la noche con atajadas decisivas durante el encuentro y en la tanda de penales.

Paraguay protagonizó la primera gran sorpresa de los dieciseisavos de final de la Copa del Mundo al dejar en el camino a Alemania en Boston. Luego de empatar 1-1 tras el tiempo reglamentario y el alargue, el conjunto guaraní se impuso 4-3 en la definición por penales, con una actuación consagratoria del arquero Orlando Gill. En la próxima instancia enfrentará al ganador del duelo entre Francia y Suecia.

El equipo paraguayo golpeó primero y sorprendió a los alemanes a los 42 minutos del primer tiempo. Tras un despeje defensivo en un tiro de esquina, Miguel Almirón lanzó el contragolpe habilitando a Matías Galarza, quien envió un preciso centro desde la derecha para que Julio Enciso conectara de cabeza y estableciera el 1-0.

Antes de esa conquista, Paraguay ya había avisado en el arranque del encuentro, cuando un córner de Enciso encontró a Junior Alonso, cuyo remate exigió una gran intervención de Manuel Neuer.

A partir de allí, Alemania asumió completamente el control del partido. El conjunto dirigido por Julian Nagelsmann monopolizó la posesión de la pelota, instaló el jue-

go en campo rival y sometió a Paraguay durante buena parte del encuentro. La superioridad quedó reflejada en una estadística contundente: 317 pases alemanes contra apenas 58 paraguayos en el primer tiempo.

Sin embargo, la Albirroja estuvo cerca de ampliar la ventaja al comienzo del complemento. Un pase comprometido de Joshua Kimmich hacia Neuer fue interceptado por Enciso, que quedó mano a mano con el arquero, pero el experimentado guardameta reaccionó con una gran atajada para mantener con vida a su equipo.

Esa intervención resultó determinante, porque apenas cuatro minutos más tarde llegó el empate. Florian Wirtz envió un centro desde la izquierda y Kai Havertz apareció en el corazón del área para desviar de cabeza el balón, que ingresó junto al palo para establecer el 1-1.

Alemania continuó atacando con intensidad y generó varias situaciones para dar vuelta el marcador, pero chocó una y otra vez contra la sólida defensa paraguaya y, especialmente, contra la enorme actuación de Orlando Gill.

En el alargue, los europeos llegaron a convertir mediante Jonathan Tah, quien anotó de cabeza tras un córner. Sin embargo, el árbitro marroquí Jalal Jayed, tras la revisión del VAR, anuló el tanto por una infracción previa de Waldemar Anton sobre el arquero paraguayo, en una decisión que generó polémica.

Sobre el cierre del tiempo suplementario, Gill volvió a convertirse en héroe al contener un peligroso cabezazo de Anton, sosteniendo el empate que llevó la definición a los penales.

Desde los doce pasos, el arquero paraguayo terminó de escribir su noche inolvidable. Contuvo los disparos de Kai Havertz y Nick Woltemade para darle a su selección una ventaja decisiva. Aunque Antonio Sanabria desvió su remate y Neuer le atajó el disparo a Fabián Balbuena, la clasificación quedó sellada cuando Jonathan Tah envió su penal por encima del travesaño y José Canale convirtió el definitivo 4-3.

Paraguay celebró así una histórica clasificación y eliminó a una de las grandes potencias del fútbol mundial, firmando hasta el momento la mayor sorpresa de la Copa del Mundo.



www.diariolanoticia.com.uy



- Artigas, Martes 30 de Junio de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.383 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

## Artigas, entre los cinco departamentos con más casos de sífilis: el MSP alerta por un aumento del 40% en el país



## Ciclistas artiguenses se destacaron en la etapa de CODECAM disputada en Salto



## Renunció la rectora de la UTEC por motivos de salud en medio de un clima de tensión institucional



### FARMACIAS DE TURNO

MAR. MIÉ 30/01/06/2026

### URUGUAY

J. PEDRO VARELA 336  
Tel. 4772 2748

JUE.VIE 02/03/07/2026

### ZORRILLA

LECUEDER 821  
Tel. 4772 2221

**PRO MES JUNIO OFERTA ANTI GRASA**

**Desengrasante**

antes \$143 AHORA \$99 TL

**PRO limpio**

Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999

**CUT CORPORACION**

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

**EMPRESA Renart**

125 años

## EDUCACIÓN

Valeria Larnaudie dejará el cargo tras menos de un año de gestión. La académica afirmó que la decisión responde a razones de salud y a la imposibilidad de dedicarle el tiempo que la institución requiere, en un contexto marcado por reclamos sindicales y denuncias por acoso laboral.

La rectora de la Universidad Tecnológica, Valeria Larnaudie, presentó su renuncia al cargo mediante una carta enviada por correo electrónico, en la que explicó que su decisión responde principalmente a motivos de salud y a la necesidad de preservar su labor académica en la Universidad de la República.

Desde el Ministerio de Educación y Cultura ya estaban al tanto de la situación y, según trascendió, comenzaron a evaluar posibles candidatos para ocupar la rectoría. La salida de Larnaudie se produce, además, en un escenario de reclamos sindicales y estudiantiles por la falta de respuestas del Consejo Directivo Central frente a denuncias de acoso laboral.

### Una decisión motivada por la salud

Larnaudie había asumido la rectoría en julio del año pasado, convirtiéndose en la primera mujer en dirigir una universidad pública uruguaya. Paralelamente, continuó desempeñándose como docente e investi-

## Renunció la rectora de la UTEC por motivos de salud en medio de un clima de tensión institucional



gadora en el Departamento de Bioingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Udelar.

En la carta de renuncia sostuvo que la decisión está motivada por el compromiso con la institución y por la imposibilidad de mantener el cargo sin afectar significativamente su desarrollo como docente investigadora, su línea de investigación y el trabajo con sus estudiantes.

Asimismo, enfatizó que la urgencia de su decisión está directamente vinculada a cuestiones de salud.

"Esta decisión no es un abandono, sino todo lo contrario: es un acto de cuidado hacia la UTEC. Una universidad de la envergadura y la misión de esta casa de estudios

La renuncia de Larnaudie coincide con una serie de episodios que mantienen bajo presión a la institución.

Recientemente, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sancionó a la UTEC con una multa de 348.900 pesos tras constatar vulneraciones de derechos y tratos discriminatorios contra una docente e integrante del sindicato de la universidad.

A raíz de esa resolución, Daniela González presentó su renuncia como directora del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, con sede en Durazno, mientras que Amadeo Sosa se encuentra de licencia y próximo a jubilarse. Ambos deberán realizar una capacitación sobre derechos fundamentales en el trabajo, prevención del acoso moral y acoso laboral.

La resolución de la Inspección Nacional de Trabajo concluyó que existió un progresivo deterioro de las condiciones laborales de la docente denunciante, con restricciones en sus funciones y un deterioro del clima de trabajo que afectó especialmente al personal sindicalizado.

Estos antecedentes se suman a una resolución emitida en 2021 por la Institución Nacional de Derechos Humanos, que determinó la existencia de vulneraciones a los derechos sindicales tras denuncias de hostigamiento laboral presentadas por trabajadores de la UTEC.

merece una conducción que pueda entregarle dedicación plena".

### Continuidad institucional

Hasta que el Senado otorgue la venia para designar a un nuevo rector o rectora, la conducción de la UTEC quedará en manos de los consejeros Álvaro Pena y Marcelo Ubal.

La creación de la UTEC constituyó uno de los principales proyectos educativos impulsados durante el gobierno de José Mujica, con el objetivo de descentralizar la educación terciaria y universitaria y ampliar el acceso a la formación tecnológica en el interior del país.

### Un contexto marcado por denuncias laborales



**La Noticia**  
Antiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



@diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR



## EDICTOS

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TIRONI FRANCO, MANUELA - SUCESIÓN" IUE 2-33257/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Manuela TIRONI FRANCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 13 de mayo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RADESCA GALLO, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-48919/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juan Antonio RADESCA GALLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "NÚÑEZ, TOMÁS - SUCESIÓN" IUE 2-37864/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TOMÁS NÚÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SALINAS, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-44873/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS WALTER SALINAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 18/06/2026 al 19/07/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "OLIVEIRA SOUZA, MARIO S/SUCESIÓN" IUE 461-271/2013, se cita, llama y emplaza a Sucesores del Sr. Washington OLIVERA MACHADO a que comparezcan a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARIO OLIVERA SOUZA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de entender que, en caso de no comparecer, repudian la misma (art. 1070 CC)

Artigas, 04 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA

Publicación: 16/06/2026 al 30/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BASTOS GARDELA, GLORIA - SUCESIÓN" IUE 2-122765/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLORIA TERESA BASTOS GARDELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 24/06/2026 al 24/07/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GONÇALVES CORREA, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-46468/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luis Antonio GONÇALVES CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 16/06/2026 al 30/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ESTIGARRIBIA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-41804/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María Universina ESTIGARRIBIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 13/06/2026 al 30/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, en Autos Caratulados: "SOSARODRIGUEZ DIAZ, Ana Paulay otro - REC-TIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E.:2-50295/2026, en Decreto N° 843/2026 de fecha 12/06/2026 se dispuso expedición de edictos en el presente expediente para rectificar las siguientes partidas: 1) En Acta N° 232 de fecha 11 de agosto de 1982, expedida en la ciudad de Bella Unión, 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el margen, donde dice, "SOSA RODRIGUEZ" debe decir: "SOSA DIAZ" y 2) En Acta N° 77 de fecha 29 de febrero de 2016, expedida en la ciudad de Bella Unión, 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el renglón N° 13 donde dice: "SOSA RODRIGUEZ DIAZ" debe decir: "SOSA DIAZ", por así corresponder.

Bella Unión, 15 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ

Publicación: 17/06/2026 al 16/07/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MOTTA MARTINEZ, AMELIA - SUCESIÓN" IUE 2-50322/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Amelia Elina MOTTA MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS VELAZQUEZ, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-40838/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Miguel Angel DE LOS SANTOS VELAZQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA

Publicación: 16/06/2026 al 30/06/2026

**RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS**



**092 471 166**

## EDICTOS

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " COSTA FAVAL, ANGEL - SUCESIÓN" IUE 2-50325/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANGEL COSTA FAVAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " FERNANDEZ DE ABREU FRANÇA, MARLENE - SUCESIÓN" IUE 2-44870/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Marlene Celina FERNANDEZ DE ABREU FRANÇA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 17/06/2026 al 01/07/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " SARA-CHEGA BESSIO, JOSEFA - SUCESIÓN" IUE 2-52014/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Josefa SARACHEGA o SARACHAGA BESSIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 30/06/2026 al 28/07/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " DA ROSA DA SILVA, MIRTA. SUCESION (VOLUNTARIO)" IUE 156-103/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTA DA ROSA DA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de noviembre de 2023  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 30/06/2026 al 28/07/2026

## Artigas, entre los cinco departamentos con más casos de sífilis: el MSP alerta por un aumento del 40% en el país



El departamento figura entre los de mayor incidencia de esta infección de transmisión sexual, mientras el Ministerio de Salud Pública refuerza las medidas de vigilancia, diagnóstico precoz y acceso al tratamiento.

La sífilis continúa en ascenso en Uruguay y se ha transformado en una de las principales preocupaciones del Ministerio de Salud Pública (MSP). En este contexto, Artigas se ubica entre los cinco departamentos con mayor cantidad de casos, una realidad que enciende las alertas y refuerza la necesidad de intensificar las acciones de prevención y diagnóstico.

Los datos oficiales correspondientes al primer semestre de 2026 muestran que en todo el país se notificaron 3.669 casos, frente a los 2.618 registrados en el mismo periodo de 2025, lo que representa un incremento del 40%. Asimismo, la incidencia acumulada pasó de 75,17 a 105,19 casos cada 100.000 habitantes.

### El MSP refuerza la vigilancia epidemiológica

La ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg, confirmó que el aumento de los casos fue detectado desde el inicio de la actual administración.

"Desde el año pasado, cuando asumimos, vimos que había un aumento de los casos", señaló.

Como respuesta, el MSP aprobó en agosto de 2025 una ordenanza que obliga a todos los prestadores de salud a notificar los casos de sífilis, fortaleciendo así el sistema de vigilancia epidemiológica y el seguimiento de la enfermedad.

### Diagnóstico sin barreras

La cartera sanitaria busca facilitar el acceso al diagnóstico mediante la realización de test rápidos en todos los centros de salud.

"Lo que estamos habilitando con esta ordenanza es facilitar el acceso para que, en todos los lugares donde se atiende, las personas que lo soliciten puedan realizarse el test rápido de VIH, el test rápido de sífilis, el test para hepatitis B y otras infecciones de transmisión sexual, sin barreras de acceso", explicó la ministra.

El objetivo es detectar la enfermedad de forma temprana para iniciar rápidamente el tratamiento y reducir la propagación de la infección.

### Especial atención durante el embarazo

Lustemberg destacó que uno de los principales desafíos es prevenir la sífilis congénita, garantizando no solo el tratamiento de la mujer embarazada, sino también el de sus parejas o contactos sexuales.

"Para cualquier mujer que se detecte que pueda tener una sífilis cursando el embarazo, el desafío más importante es que también se traten las parejas o los contactos sexuales y que no tengan que ir de un prestador a otro", afirmó.

La jerarca recordó que el tratamiento consiste en la aplicación de Penicilina benzatinica, un medicamento de bajo costo y altamente efectivo.

"Es una medicación accesible, barata, pero tiene que estar disponible", remarcó.

### El carné de salud, una oportunidad para detectar la enfermedad

El MSP también exhortó a la población a aprovechar trámites habituales, como la obtención o renovación del carné de salud, para realizarse el test rápido.

"Si uno se va a realizar el carné de salud, debe exigir que le hagan el test rápido. Es pinchando un dedo, lo puede hacer un auxiliar de enfermería, una licenciada o el médico, y eso adelanta muchísimo el diagnóstico y el tratamiento", sostuvo la ministra.

### Una realidad que preocupa en Artigas

El hecho de que Artigas se encuentre entre los cinco departamentos con mayor cantidad de casos de sífilis refuerza la importancia de promover campañas de información, el uso de preservativo, los controles médicos periódicos y el acceso oportuno a los test de diagnóstico.

Las autoridades sanitarias recuerdan que la sífilis es una infección de transmisión sexual prevenible y completamente curable cuando se detecta a tiempo, por lo que insisten en la importancia de consultar ante cualquier duda, realizarse los controles correspondientes y completar el tratamiento indicado para evitar nuevas transmisiones y complicaciones de salud.

## POLÍTICA

### Presidente Orsi arribó a Paraguay y mantuvo encuentro con ministro de Comercio de Emiratos Árabes

El arribo del presidente Yamandú Orsi a la capital paraguaya está marcada en la reunión de jefes de Estados miembros y asociados al Mercosur, que se desarrollará este martes 30. Durante la cumbre, que celebrará los 35 años de vigencia del bloque regional, la presidencia pro tempore del Mercosur quedará a cargo de Uruguay durante los próximos seis meses.

El presidente Orsi fue reci-

bido por una comitiva liderada por la viceministra de Relaciones Económicas e Integración de Paraguay, Patricia Frutos. También estuvo presente el ministro de Relaciones Exteriores uruguayo, Mario Lubetkin.

Reunión bilateral con ministro de Comercio de Emiratos Árabes Unidos

Posteriormente, el presidente Orsi mantuvo una re-



unión con el ministro de Comercio de Emiratos Árabes Unidos, Thani bin Ahmed Al Zeyoudi, en Asunción.

Junto a Orsi, participaron del encuentro el ministro Lubetkin y los embajadores Marcelo Blanco, Paola Repetto y Gimena Hernández, así como la cónsul general Cecilia Lima. Cumbre del Mercosur

Este martes 30 se desarrollará la 68.ª Cumbre de jefes de Estado del Mercosur en el Centro de Convenciones de la Conmebol, ubicado en la localidad de Luque, a pocos kilómetros de Asunción. La reunión comenzará a las 09:00 horas con la oratoria del presidente de Paraguay, Santiago Peña.

Se estima que a las 13:00 horas se efectuará la ceremonia de traspaso formal de la presidencia pro tempore a Uruguay, cargo que ocupará durante el segundo semestre de 2026.

## POLÍTICA

## Lubetkin: Presidencia de Uruguay se propone maximizar beneficios del acuerdo Mercosur-UE

La firma del Acuerdo de Asociación entre el Mercosur y la Unión Europea (UE), concretada el 17 de enero de 2026, le otorgó al bloque sudamericano un rol clave en el contexto regional e internacional, dijo el ministro de Relaciones Exteriores, Mario Lubetkin, en la 68.ª Reunión del Consejo del Mercado Común, que se desarrolla este lunes 29 en Asunción, Paraguay. La reunión de alto nivel es anterior a la Cumbre del Mercosur que comenzará este martes 30, con la participación del presidente Yamandú Orsi.

Para Lubetkin, la asociación entre ambos espacios fue el acuerdo "más trascendente firmado desde su creación". Definió al documento como una contribución a subsanar una "deuda histórica" con el sector privado, que presenta



un perfil exportador de origen agropecuario. En este marco, la presidencia pro tempore de Uruguay dedicará este semestre a profundizar los beneficios del acuerdo, adelantó el ministro de Relaciones Exteriores.

El canciller destacó el logro de un consenso sobre los cupos exportables que consideren "el flujo bilateral histórico del comercio con la UE", así como la necesidad de incorporar criterios vinculados a las asimetrías existentes en términos de tamaño económico y capacidad exportadora global". Sobre este tema, en su oratoria Lubetkin recordó que, durante la negociación, nunca se contempló un esquema de asignaciones con una naturaleza distinta al registro histórico exportador bilateral.

Además, mencionó la Primera Reunión del Acuerdo Interino de Comercio entre Mercosur y la UE, que se desarrollará en diciembre de 2026, así como también el Primer Foro Empresarial del Mercosur-Unión Europea, que se focalizará en el sector privado. Ambas instancias se realizarán en el marco de la Cumbre del Mercosur en Uruguay.

Reflexionó en que este momento de la implementación del acuerdo es una "oportunidad estratégica única" que dependerá de las negociaciones para que transforme en "ventajas tangibles" para el sector productivo, los trabajadores y el bienestar de la sociedad. Por otra parte, Lubetkin subrayó que Uruguay continuará con el diálogo del Mercosur con India, Vietnam y Japón, instancias de intercambio con China y la profundización de acuerdos regionales en el marco del Acuerdo Latinoamericano de Integración (Aladi) con Chile, Perú, Ecuador y Colombia.

Presidencia pro tempore de Uruguay comenzará este 30 de junio

Durante la gestión de Uruguay en la presidencia pro tempore del Mercosur, que se extenderá en los próximos seis meses, el Fondo de Convergencia Estructural 2 (Focem II), política que Lubetkin identificó como "una de las expresiones más concretas y exitosas de la integración regional".

Otro de los puntos que mencionó el canciller fue el impulso al proceso de incorporación de Bolivia como miembro pleno del Mercosur. Lubetkin también señaló la modernización de las áreas de control integrado, las medidas que afectan al comercio ultrazona y el fortalecimiento de los mecanismos de gestión interna del dólar; la integración fronteriza; propiedad intelectual, y producción familiar.

También señaló el compromiso con la integración en materia de seguridad, en particular, con el combate a la delincuencia organizada transnacional y el narcotráfico, que incluye una mayor cooperación con Eurofront e Interpol. Finalmente, destacó el fortalecimiento del Instituto Social y del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, la actualización del Estatuto de la ciudadanía y una nueva edición de la Cumbre Social del Mercosur.

### RECEPCIÓN

### DE AVISOS Y EDICTOS

092 471 166

## POLÍTICA

## Andrés Ojeda impulsa proyecto de ley para regular el apoyo militar en la lucha contra el narcotráfico



El senador colorado presentó una iniciativa legislativa que busca establecer un marco jurídico para que el Ministerio del Interior pueda utilizar recursos logísticos e infraestructura del Ministerio de Defensa en tareas de seguridad interna. El planteo surge tras la polémica generada por el despliegue de vehículos blindados del Ejército en Montevideo.

### Cuestionamientos a la implementación del patrullaje militar

La llegada de cuatro vehículos blindados del Ejército a Montevideo reavivó el debate sobre el rol de las Fuerzas Armadas en el

combate al narcotráfico. En ese contexto, el senador de Andrés Ojeda anunció la presentación de un proyecto de ley orientado a fortalecer la seguridad interna mediante una mayor coordinación entre los ministerios del Interior y de Defensa.

Si bien el legislador respaldó el cambio de postura del gobierno frente al avance del narcotráfico, cuestionó la forma en que se presentó la medida. Según sostuvo, el proceso fue "muy desprolijo" debido a la falta de definiciones claras y a las diferencias públicas registradas dentro del Poder Ejecutivo, particularmente con el ministro de Trabajo, Juan Castillo.

"La guerra contra el narcotráfico es un tema grande e importante que no se puede atar con alambre", afirmó Ojeda, quien señaló que su intención es aportar soluciones concretas en lugar de limitarse a las críticas.

### Un proyecto con alcance más amplio

El senador explicó que la iniciativa no se limita al uso de vehículos blindados, sino que busca crear un marco legal más amplio para habilitar la utilización de recursos logísticos y de infraestructura del Ministerio de Defensa en apoyo a las estrategias de seguridad interna.

De acuerdo con Ojeda, existen múltiples capacidades dentro de las Fuerzas Arma-

das que podrían contribuir a la lucha contra el narcotráfico sin que ello implique la militarización de la seguridad pública.

Asimismo, el proyecto pretende establecer reglas claras para eventuales participaciones de efectivos militares en tareas vinculadas a la seguridad interna, definiendo sus competencias, responsabilidades y garantías jurídicas.

### Regulación y compensación para el personal militar

Otro de los aspectos contemplados en la propuesta es la situación de los militares que eventualmente sean convocados para cumplir funciones de apoyo en estas tareas.

Ojeda sostuvo que aquellos efectivos que asuman responsabilidades extraordinarias deberían recibir una remuneración adicional, dado que se trataría de labores distintas a las que habitualmente desempeñan en áreas como la vigilancia fronteriza o la custodia de establecimientos penitenciarios.

El legislador remarcó además que, según la información disponible hasta el momento, la intención del gobierno no sería asignar a militares funciones directas de seguridad, más allá de la conducción de los vehículos. No obstante, consideró necesario prever escenarios excepcionales y definir previamente los alcances de cualquier eventual participación

### Críticas a la comunicación del gobierno

Durante sus declaraciones, el senador también cuestionó la forma en que el Poder Ejecutivo comunicó la medida. A su juicio, las distintas versiones sobre quiénes operarían los vehículos —si policías previamente capacitados o personal militar— evidenciaron falta de coordinación y planificación.

Para Ojeda, el anuncio debió realizarse una vez que todos los aspectos jurídicos y operativos estuvieran resueltos. En ese sentido, sostuvo que la discusión pública posterior obligó a distintos actores políticos a intervenir para contribuir a una implementación más ordenada y efectiva de la iniciativa.

Con esta propuesta legislativa, el dirigente colorado busca establecer un marco normativo que permita fortalecer las herramientas del Estado en el combate al narcotráfico, al tiempo que regula el alcance y las condiciones de cualquier colaboración entre las fuerzas de seguridad y las Fuerzas Armadas.

**CUT CORPORACIÓN**

Tu primer viaje **GRATIS + 20% OFF** todo el año

Sacá tu carnet de estudiante con CUT Corporación

**BENEFICIOS:**

- Primer pasaje **GRATIS**
- 20% de descuento en todos tus viajes

Lo hacés en minutos y sin costo.

**NECESITÁS:**

- Consentimiento de estudios (con origen y destino)
- Foto carnet
- Cédula de identidad (hasta 30 años)

¿CÓMO LO SACÁS?

Online [www.cutcorporacion.com.uy](http://www.cutcorporacion.com.uy)

100% online, rápido y sin costo.

Viajá mejor desde el primer día.

**PAPELERÍA COM.PAZ**

BAZAR - LIBRERÍA  
FOTOCOPIAS - IMPRESIONES

092 989 763  
4773 1196  
compazlibreria@gmail.com

GARZÓN ESQUINA  
JOSÉ P. VARELA

TODO LO QUE NECESITÁS, EN UN SOLO LUGAR.

SEMI PRECISO | CALIDAD | BUENO PRECIO | SUPER SERVICIO

## SALUD

### ASSE completó plan de obras de ocho semanas en ocho policlínicas de Canelones y anunció extensión al área metropolitana



El denominado Plan 8x8, ejecutado por la actual gestión de ASSE, procuró la mejora de la infraestructura en centros de salud de la Red de Atención Primaria del prestador público de salud en Canelones en zonas como Barros Blancos y Toledo. En total, la iniciativa abarca a unos 50.000 usuarios.

La policlínica Abayubá está ubicada en el límite de los departamentos de Montevideo y Canelones. Brinda atención a cerca de 2.000 usuarios de La Paz y de los barrios Abayubá, San Bartolo y Villa Monte.

El plan de remodelación implicó mejoras en la sala de espera, un baño accesible, y la ampliación de consultorio, de enfermería, del espacio para almuerzo y del baño de funcionarios. ASSE también invirtió en la remodelación total de la eléctrica, la sanitaria e impermeabilización de azotea, acondicionamiento térmico y nicho para residuos en el exterior, así como en la pintura de fachada e interior. La inversión, que alcanzó los 8 millones de pesos, abarcó el mobiliario administrativo, informático, equipamiento médico y de enfermería como camillas, sillón de enfermería, aspirador, optotipo, esfígmoma-

manómetro y carro. Este centro de salud brinda atención en medicina familiar y comunitaria, pediatría, ginecología, enfermería en servicio y a domicilio, y laboratorio.

En el acto de inauguración de las obras, este lunes 29, la ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg, consideró claves los equipos de la RAP para una primera aproximación a cualquier patología o problemática sanitaria. Disponer de equipos humanos calificados, infraestructura adecuada y medicamentos puede resolver hasta el 80% de los motivos de consulta, precisó.

El Presidente de la ASSE, Álvaro Danza, por su parte, afirmó que se trata de un centro de salud muy valorado por la población de la zona y destacó que el corte de cinta haya sido realizado, precisamente, por una usuaria. Explicó que la policlínica "estaba muy venida a menos", porque su local había sido deteriorado por humedad, problemas de sanitaria, de las instalaciones eléctricas, y carecía de calefacción. "Ahora está totalmente renovada", enfatizó, en el evento, en el que también participó el intendente de Canelones, Francisco Legnani.

#### Remodelación de Policlínica Hipódromo completó Plan 8x8 en Canelones

En la misma jornada, las autoridades inauguraron las obras de la policlínica Hipódromo, de la ciudad de Las Piedras, que significaron alcanzar el objetivo del Plan 8x8. Este centro brinda atención a unos 1.400 usuarios de los barrios Hipódromo y 19 de Abril, y también asiste a la zona rural de Montevideo.

La policlínica brinda atención en medicina familiar y comunitaria, pediatría, enfermería en el servicio y en domicilio, psicología, nutricionista y laboratorio. El proyecto, que implicó una inversión de 4 millones de pesos, incluyó mejoras en la sanitaria y la eléctrica. Además, fue impermeabilizada la azotea, se realizó el acondicionamiento térmico y un nicho para residuos en el exterior. También fue pintada la fachada y el interior. Experimentó "una refacción profunda", destacó Danza.

El jerarca dijo que, de esta forma, ASSE "ha cumplido con los plazos y con el objetivo de mejorar las condiciones de asistencia de los usuarios". Adelantó, además, que en breve el Plan 8x8 se extenderá al área metropolitana de Montevideo. Los trabajos comenzarán en centros de salud de Capurro y Capra, según detalló.

### Ursea recomienda una fuerte baja en las naftas y un aumento del gasoil

El informe fue elevado a Ancap y al MIEM. El Poder Ejecutivo definirá en las próximas horas los nuevos precios que regirán desde el 1.º de julio.

La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (Ursea) remitió a Ancap y al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) su informe con las recomendaciones de ajuste en los precios de los combustibles.

Según el documento, al que accedió Telenoche, el organismo propone una rebaja de \$5,72 por litro para la nafta Súper 95, que pasaría de \$93,36 a \$87,64.

En tanto, para la nafta Premium 97, la recomendación es una disminución de \$5,69 por litro, llevando su precio de \$96,00 a \$90,31.

En contraste, el informe plantea un aumento de \$1,05 por litro en el gasoil, cuyo valor pasaría de \$61,76 a \$62,81.

Ahora será el Poder Ejecutivo quien analice la recomendación y defina los nuevos precios de los combustibles. La decisión oficial se conocerá en las próximas horas y, de confirmarse, los nuevos valores comenzarían a regir a partir del miércoles 1.º de julio.

## CICLISMO

### Ciclistas artiguenses se destacaron en la etapa de CODECAM disputada en Salto



La Federación Ciclista de Artigas, a través de la Subcomisión CODECAM Artigas, tuvo una destacada participación este fin de semana en la etapa desarrollada en el departamento de Salto, donde seis jóvenes

deportistas representaron al ciclismo artiguense con muy buenos resultados.

La delegación estuvo integrada por Thiago Pirez en la categoría de 6 y 7 años; Emily Traba, Julieta Núñez y Pedro Díaz en 8 y 9 años; mientras que Mateo Silva y Joaquin Portugués compitieron



en la categoría de 13 y 14 años.

Entre las actuaciones más sobresalientes se encuentra la de Mateo Silva, quien logró el primer puesto en la clasificación general de su categoría y además obtuvo el segundo lugar en la clasificación Sprinter, consolidando una excelente jornada deportiva.

Por su parte, Pedro Díaz alcanzó el tercer puesto en la clasificación general de la categoría de 8 y 9 años, mientras que Julieta Núñez obtuvo el quinto lugar en la clasificación femenina de esa misma categoría.

Desde la Federación de Artigas felicitaron a todos los representantes por el compromiso, el esfuerzo y la dedicación demostrados en cada competencia, destacando que una vez más dejaron en alto el nombre del departamento en el ciclismo formativo nacional.



DULCES Y QUESOS CASEROS - HELADOS  
PANADERÍA - ALIMENTOS PARA MASCOTAS  
PRODUCTOS DE LIMPIEZA  
EXCELENTE PRECIOS EN CONGELADOS

Fiambrería completa  
Variedad en cortes  
de Carne envasada  
Bebidas frías  
Frutas y Verduras  
Productos Lácteos

LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas

todo lo que te imaginas  
y mucho más!!!

## POLICIALES

### Condenado a cuatro meses de prisión por hurto en un vehículo estacionado en Artigas

La Dirección de Investigaciones logró identificar al responsable mediante registros de videovigilancia y tareas de inteligencia. Parte de los efectos robados, entre ellos una computadora portátil, fueron recuperados.

#### Investigación permitió identificar al autor

La Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Artigas logró esclarecer un hurto cometido el pasado 4 de junio en el interior de un vehículo estacionado frente a un comercio ubicado en la zona del Paseo Siete de Setiembre.

El caso fue resuelto gracias al análisis de registros de videovigilancia, tareas de inteligencia y diversas actuaciones de campo, que permitieron identificar al presunto responsable del ilícito.

#### Recuperaron parte de los objetos robados

Según la investigación, el perjuicio sufrido por la víctima fue estimado en 800 dólares estadounidenses, incluyendo mochilas, dinero en efectivo, documentación personal, prendas de vestir y una computadora portátil.

El autor resultó ser un hombre de

33 años, poseedor de antecedentes judiciales. Con autorización de la Fiscalía actuante, fue interrogado y reconoció su participación en el hecho, aportando información que orientó a los investigadores sobre el destino de parte de los objetos sustraídos. Tras esa instancia, y por disposición fiscal, recuperó la libertad mientras continuaban las actuaciones.

Las diligencias posteriores permitieron recuperar una computadora portátil marca Acer, documentación personal y otros efectos pertenecientes a la víctima.

#### Orden judicial y condena

Posteriormente, en cumplimiento de una orden emitida por el Juzgado Letrado de Artigas de 4.º Turno, efectivos policiales procedieron a la detención del involucrado.

Concluidas las instancias fiscales y judiciales, el magistrado actuante condenó a M.H.M.M.B. como autor penalmente responsable de un delito de hurto, imponiéndole una pena de cuatro meses de prisión efectiva.

El trabajo desarrollado por la Dirección de Investigaciones permitió esclarecer el caso, recuperar parte de los bienes sustraídos y llevar al responsable ante la Justicia.

### Rápido operativo policial permitió aclarar un hurto agravado y derivó en una condena de prisión efectiva

La intervención del Grupo de Respuesta Táctica y el trabajo investigativo de la Dirección de Investigaciones permitieron detener al autor, recuperar parte de los objetos robados y obtener una condena de ocho meses de cárcel.

#### Detenido a pocos metros del lugar

La rápida actuación de efectivos del Grupo de Respuesta Táctica (GRT) y el posterior trabajo de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Artigas permitieron esclarecer un hurto especialmente agravado ocurrido en una vivienda ubicada sobre calle Joaquín Suárez.

De acuerdo con la investigación, el autor ingresó sin autorización al domicilio y sustrajo diversos objetos, entre ellos un parlante y una prenda de vestir infantil. Durante el hecho, además, empujó al propietario de la finca antes de darse a la fuga.

Gracias a las recorridas realizadas inmediatamente después del incidente, personal del GRT logró localizar al sospechoso a pocos metros del lugar. El individuo fue interceptado y detenido tras ofrecer resistencia, recuperándose en su poder el parlante denunciado

como hurtado.

#### Investigación reunió las pruebas

Las actuaciones continuaron bajo la órbita de la Dirección de Investigaciones, que llevó adelante la recepción de denuncias, tomó declaraciones a testigos, realizó el relevamiento correspondiente por parte de Policía Científica y obtuvo registros filmicos que permitieron consolidar los elementos probatorios del caso.

Con las pruebas reunidas, el detenido fue puesto a disposición de la Fiscalía y posteriormente compareció ante la Justicia.

#### Condenado a ocho meses de prisión

El Juzgado Letrado de Primer Turno condenó a B.J.N.G., de 31 años y poseedor de antecedentes judiciales, como autor penalmente responsable de un delito de hurto especialmente agravado.

Como resultado del proceso, se le impuso una pena de ocho meses de prisión efectiva.

La intervención policial permitió el rápido esclarecimiento del hecho, la recuperación de parte de los efectos sustraídos y el sometimiento del responsable ante la Justicia.

## MUNDO

### Venezuela enfrenta una carrera contrarreloj tras los terremotos: la cifra de muertos supera los 1.700 y crece la crisis humanitaria



Las esperanzas de hallar sobrevivientes disminuyen con el paso de las horas, mientras miles de rescatistas trabajan entre los escombros en el estado de La Guaira. La catástrofe golpea a un país ya debilitado por años de crisis política, económica y social.

Seis días después de los devastadores terremotos de magnitudes 7,2 y 7,5 que sacudieron el norte de Venezuela, el país continúa inmerso en una de las peores tragedias naturales de su historia reciente. Las operaciones de búsqueda y rescate prosiguen sin descanso, aunque las posibilidades de encontrar personas con vida disminuyen a medida que avanza el tiempo.

Las cifras oficiales elevan el número de fallecidos a más de 1.700 personas, mientras que los heridos ya superan los 5.000. A ello se suma un elevado número de desaparecidos y decenas de miles de desplazados que permanecen en refugios temporales o a la intemperie tras perder sus

hogares.

#### La Guaira, el epicentro de la tragedia

El estado de La Guaira concentra la mayor parte de la destrucción. Edificios residenciales, centros comerciales, hospitales y viviendas colapsaron tras los dos violentos movimientos sísmicos, dejando barrios enteros reducidos a montañas de escombros.

Equipos de rescate venezolanos trabajan junto a brigadas especializadas llegadas desde más de una veintena de países, utilizando perros entrenados, sensores acústicos y maquinaria pesada para intentar localizar sobrevivientes. Sin embargo, la continuidad de las réplicas obliga a suspender periódicamente las tareas debido al riesgo de nuevos derrumbes.

Una

#### emergencia que se agrava

La tragedia ocurre en un país cuya infraestructura ya se encontraba seriamente deteriorada tras años de crisis económica y política.

La Organización Mundial de la Salud advirtió que el sistema sanitario venezolano opera bajo una enorme presión. Varios centros asistenciales sufrieron daños estructurales y los hospitales que permanecen abiertos enfrentan una creciente saturación, escasez de insumos y retrasos en las intervenciones quirúrgicas. También preocupa el riesgo de brotes de enfermedades como dengue y fiebre amarilla debido al desplazamiento masivo de población y a las dificultades para garantizar agua potable y saneamiento.

#### Crece la frustración de la población

Mientras continúan los labores de rescate, aumenta el descontento entre familiares de desaparecidos y habitantes de las zonas afectadas, quienes denuncian demoras en la llegada de maquinaria pesada y de recursos espe-

cializados para remover grandes estructuras colapsadas.

En numerosos sectores, los propios vecinos continúan excavando manualmente entre los restos de edificios con la esperanza de encontrar con vida a familiares y amigos atrapados bajo toneladas de concreto.

#### La ayuda internacional se intensifica

Frente a la magnitud del desastre, organismos internacionales y numerosos países han incrementado el envío de asistencia humanitaria.

Las agencias de las Naciones Unidas coordinan el envío de alimentos, medicamentos, equipos médicos, refugios temporales y personal especializado en búsqueda y rescate. Paralelamente, varios gobiernos continúan enviando ayuda financiera y logística para atender una emergencia que podría prolongarse durante meses.

#### Un largo camino hacia la reconstrucción

Además del enorme costo humano, los terremotos dejaron miles de edificaciones destruidas o con daños estructurales severos, afectando carreteras, redes eléctricas, sistemas de agua potable y servicios públicos esenciales.

Especialistas consideran que la reconstrucción demandará años de trabajo y una inversión multimillonaria, en un país que ya enfrentaba profundas dificultades económicas antes de la catástrofe.

Mientras tanto, la prioridad continúa siendo encontrar sobrevivientes y brindar asistencia a miles de familias que, en cuestión de segundos, perdieron sus viviendas, sus pertenencias y, en muchos casos, a sus seres queridos.

Veracruz  
EL DULCE SABOR  
DE CUIDARTE

# Quantum

farmacia homeopática

Endulzá tus días de forma práctica y natural Veracruz Sweet es un endulzante a base de stevia que te permite disfrutar el sabor dulce que te gusta, en cómodas pastillas para llevar a donde quieras.

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

**¡NOVEDAD!**  
POR UN INVIERNO PROTEGIDO,  
POR UNA COMUNIDAD SANA,  
¡LA VACUNACIÓN ES CLAVE!

**VACÚNATE  
CONTRA LA GRIPE**

EN TODAS LAS POLICLINICAS MUNICIPALES  
DE LUNES A VIERNES

Por la mañana:	Por la tarde:
• Policlínica Catalá (08:30 a 12:30)	• Policlínica Ayuí (13:00 a 18:00)
• Policlínica Fabini (09:00 a 13:00)	• Policlínica Pintadito (13:00 a 18:00)
• Policlínica Cerro Ejido (09:00 a 13:00)	

Artigas  
Intendencia  
Área Salud. Desarrollo Social